

una comunicación a la Delegación de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Huelva sito en calle Plus Ultra 10 (Edificio Unión y el Fénix), 4º planta, 21003 de Huelva.



MODELO PARA SOLICITUD DE LICENCIA DE APERTURA

1 DATOS DEL SOLICITANTE							
NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL						NIF/CIF	
DEDDECENTANTE, NOVADDE V ADELLIDOS						NIF	
REPRESENTANTE: NOMBRE Y APELLIDOS						NIF	
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN							
LOCALIDAD					PROVINCIA	C.POSTAL	
TFNO. FIJO TFNO. MÓVIL FAX			FAX	CORREO ELECTRÓNICO			
MEDIOS DE NOTIFICACIÓN Si desea que el medio de notificación preferente sea TELEMÁTICO, indique la dirección electrónica donde practicar las notificaciones:							
LOCALIDAD					PROVINCIA	C. POSTAL	
TELÉFONO		FAX		CORREO EL	ECTRÓNICO		
GRUPO IAE:	RUPO IAE: NOMBRE COMERCIAL DE LA ACTIVIDAD				REF. CATASTRAL		
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD							
EPÍGRAFE DEL ANEXO I DE LA LEY 7/2007 GICA (en caso de proceder):							
ELICIONE BELLINEZA EL DE LA VELLI 1/12007 GLEVI (GIT GASC de procedor).							
SUPERFICIE TOTAL EN M ² DEL ESTABLECIMIENTO: m ²							
3 DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN							
CON CARÁCTER GENERAL LAS SOLICITUDES DEBERÁN ACOMPAÑARSE DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: Acreditación de la personalidad del interesado y, en su caso, de su representante, así como el documento en el que conste la representación. Documento que acredite la disponibilidad del local, recinto o espacio en caso de que pertenezca a una							
Administración o Ente Público. Proyecto técnico de la actividad redactado por Técnico competente, según lo establecido en el artículo 22 de la Ordenanza de actividades o norma que lo sustituya y, en caso de proceder, con el contenido mínimo establecido en el artículo 9 del Reglamento de Calificación Ambiental o norma que lo sustituya.							
□ Certificado de declaración de actividades contaminantes del suelo (en caso de proceder).							
□ Certificado de eficiencia energética y contaminación lumínica en los casos que proceda.							
4 OTROS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN							
Firma del solicitante							
			En	Huelva a	de	de	

NOTA: La actividad no podrá dar comienzo hasta la resolución favorable expresa del expediente de Licencia Municipal de Apertura incoado con la presente solicitud.

NOTA 2: Deberá practicarse en, su caso, la liquidación de la tasa correspondiente.